



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria por Videoconferencia el día 22 de agosto de 2022, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria Junta Gobierno Local de 18/07/2022.
2. Ratificación Decreto Alcaldía 08/08/22, sustitución interventora del 08 al 21/08/22 y 29/08/22 al 04/09/22.
3. Ratificación Decreto Alcaldía del 08/08/22, sustitución Secretaria General del 09 al 17/08/22, por TAG D^a Inmaculada Berral Prieto.
4. Asuntos de Personal
5. Adjudicación contrato obras entorno calle Cristobal Castillo
6. Aceptación exceso de medición y aprobación certificación extraordinaria obras del proyecto reparación y mejora del uso colector prolongación Polígono Industrial Huerta del Francés a EDAR Puente Genil.
7. Aprobación expediente contratación obras remodelación C/ Contralmirante Delgado Parejo de Puente Genil

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

8. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

3608 0C19 EFB3 B22F D532



(3608)0C19EFB3B22FD532

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 18-08-2022